



CARTA DEONTOLÓGICA DE SOLIDARITÉ

PREÁMBULO

Esta carta es el resultado de las discusiones y reflexiones llevadas a cabo entre SOLIDARITÉ y sus copartícipes de los países del Sur. Se refiere a las experiencias realizadas sobre el terreno. Constituye las directrices de la acción y de los valores de SOLIDARITÉ tanto en los países del Sur como en los del Norte. Todo copartícipe y adherente se compromete en respetar esta carta deontológica y en animarles a que también la respeten sus colaboradores, dentro de su propio organismo.

NUESTROS VALORES, NUESTRA ÉTICA

SOLIDARITÉ funda su acción sobre valores de solidaridad, de integridad, de justicia social, de respeto a las culturas y a los pueblos, de una repartición equitativa de los recursos del planeta. Aspira a participar a la construcción de un mundo en el que las relaciones entre los hombres puedan permitirles a todos vivir de manera decente y afirmar su identidad sin sufrir ningún dominio o ninguna explotación.

Dando por sentado que *“el desarrollo sólo puede ser la capacidad que tiene un pueblo para dominar su propia evolución”*, opinamos que *“la agricultura, la salud, la artesanía, la educación forman parte de la cultura de un pueblo”* (Solidarité 1981).

NUESTROS PRINCIPIOS DE ACCIÓN

SOLIDARITÉ se compromete en :

- Adoptar un acercamiento profesional y sobre todo humano, que se apoya sobre procedimientos confirmados por la experiencia sobre el terreno, tanto en lo que concierne la concepción como el control y la evaluación de los programas puestos en obra.
- Favorecer las iniciativas locales con la plena participación de las poblaciones, valorizar los recursos y los “savoir-faire” locales, únicas vías que puedan llevar a una verdadera autonomía.
- Participar a la puesta en obra de acciones duraderas que tomen raíz en el contexto local y que se construyan sobre la base de una verdadera colaboración. Esta colaboración se basa sobre el reconocimiento del que son las organizaciones autóctonas las que deciden y construyen su propio modelo social y económico.
- Proscribir toda forma de acción que lleve a una lógica de ayudantía y de dependencia.
- Estimular el empleo, única garantía de la dignidad del hombre.
- Fortalecer la sociedad civil, las capacidades de los copartícipes y grupos desfavorecidos de los países del Sur, y, sobre todo, las fuerzas del cambio que son las mujeres y los jóvenes.
- Facilitar la creación de redes permanentes a nivel regional, nacional e internacional, entre las organizaciones de los países del Sur y con sus colegas de los países del Norte.
- Participar a la información y a la sensibilización de la sociedad civil de los países del Norte sobre las realidades vividas por las poblaciones de los del Sur.
- Promover la solidaridad internacional, movilizandando las poblaciones de los países del Norte, sobre todo los jóvenes, a través de una información objetiva, exenta de miserabilismo y a través de “una puesta en orden de las ideas” sobre la cuestión del desarrollo.